

'LEGALTECH' PROYECTOS INNOVADORES



Algunas firmas legales cuentan con incubadoras para emprender.

nes de euros del capital riesgo. En EEUU, Everlaw ha recaudado casi 31 millones de euros de inversores como Andreessen Horowitz y Menlo Ventures, según datos de Crunchbase.

A raíz de la crisis financiera, los costes legales sufrieron presiones. Las compañías empezaron a realizar ellas mismas el trabajo legal para reducir su dependencia de asesores externos. Eso, a su vez, dio lugar a un renovado interés en sistemas para conseguir más por menos, y en cómo hacer uso de la tecnología y de una gestión más eficiente de los procesos internos para ese fin.

“Basta con fijarse en el Corporate Legal Operations Consortium y en su creciente número de afiliados para ver que la realización de trabajo a ni-

vel interno tras la crisis económica sigue teniendo un efecto dominó en este mercado”, señala Jon Kerry-Tyerman, de Everlaw. “Las empresas se han dado cuenta de que la tecnología les permite hacer mucho más por su propia cuenta y que la nube les facilita hacerlo sin realizar una fuerte inversión en infraestructuras, lo que reduce la dependencia del asesoramiento externo”.

Esto ha dado lugar a proyectos como BrewRight, de Anheuser-Busch, una aplicación de cumplimiento normativo desarrollada por la compañía cervecera, pero también ha impulsado a asesores externos para que adopten una estrategia más centrada en la tecnología.

En Deloitte, el socio especializado en tecnología Marc

Los bufetes se han dado cuenta de que la tecnología reduce su dependencia de empresas externas

Verdonk explica que la firma entendió la necesidad de desarrollar su propia tecnología para aumentar sus servicios y no perder clientes, aunque a corto plazo eso implicase comisiones más bajas por determinados trabajos.

“El cliente está contento porque el uso de la tecnología implica que, a menudo, paguen menos en última instancia y nosotros podemos ser más eficientes, lo que nos permite seguir invirtiendo en innovación. Todo el mundo se beneficia”, afirma Verdonk, experto del equipo de asesoramiento sobre riesgos de Deloitte en Ámsterdam.

Sin embargo, el rápido desarrollo del *legaltech* ha dado lugar a problemas. Muchos desarrolladores ofrecen productos nicho, que pueden llevar a los equipos internos de las compañías y a los despachos de abogados a lidiar con diferentes plataformas y herramientas.

Otros han exagerado la capacidad de su tecnología, lo que ha disuadido a inversores y clientes a considerar otros actores en el sector.

En otros casos, la tecnología ha mostrado estar a la altura, pero carece de la experiencia en servicios legales y profesionales necesaria para aplicar la tecnología.

Nace Lexdigo, un despacho en la nube

Lexdigo es una plataforma 'legaltech' basada en 'blockchain' que funciona como un despacho online para abogados.

Alejandro Galisteo. Madrid
María y Leticia Seara, dos hermanas abogadas de Lugo, aparcaron una temporada su trabajo en grandes firmas legales para diseñar el sistema con el que les gustaría atender a sus clientes. Y tras dos años probando distintas tecnologías, en febrero de 2018, vio la luz Lexdigo. “Es un auténtico despacho desde el ordenador o el teléfono móvil”, explican las creadoras de esta plataforma de *legaltech*.

La *start up* se apoya en la tecnología de la nube, el *cloud computing*, para que cualquier abogado acceda a un único sistema en el que dispone de todos los documentos con los que esté trabajando en ese momento. La plataforma también permite almacenar los expedientes de anteriores clientes, evitando el uso de documentos físicos. “Es un híbrido entre el *marketplace* y una plataforma de gestión de despachos jurídicos”, explica Seara.

Por tanto, Lexdigo reduce a un único sistema los diferentes programas que las firmas legales tienen para cada tarea y permite a sus profesionales estar en contacto con sus clientes sin necesidad de desplazarse. “De momento, nos dirigimos a despachos de entre uno y tres profesionales”, afirman las desarrolladoras de una plataforma que también ha despertado el interés de grandes firmas y de numerosos colegios de abogados.

A través de la *start up*, los profesionales pueden cele-



María y Leticia Seara, fundadoras de Lexdigo.

La 'start up' ha desarrollado un sistema de videofirma para sus clientes

brar videconferencias, llevar un registro de su actividad, cobrar facturas, subir y compartir archivos con compañeros y que sus clientes firmen documentos. “Hemos desarrollado un sistema pionero, la videofirma”, explica Seara sobre la tecnología *blockchain*, que permite a los clientes estampar su firma de forma válida, sin necesidad de instalaciones adicionales. “Simplemente necesitan grabarse firmando el archivo con su cámara del móvil u ordenador”.

Además, les permite no tener que desplazarse para hacer cualquier tipo de gestión.

“Directamente suben el documento a la plataforma o contactan vía chat”, señalan sus creadoras, que destacan el impacto social que también tiene el sistema. “Sin barreras significa igualdad. Una persona sorda puede comunicarse con su abogado a través de Lexdigo y una víctima de violencia de género puede poner una denuncia sin salir de su habitación, evitando el registro de llamadas”, explican.

Para potenciar la seguridad del sistema, Lexdigo cuenta con todos los permisos de la Unión Europea, por lo que tiene potencial para expandirse en el mercado internacional. “Para el próximo año vamos a desarrollar sistemas de *smart contracts* que automatizarán procesos y calcularán probabilidades en los despachos”, explican sobre los planes de futuro.

Kira Systems

Fundada en 2010

- **La tecnología:** La tecnología de inteligencia artificial para automatizar la revisión y el análisis de contratos.
- **El impacto:** Kira, una de las compañías más jóvenes de la lista, se ha convertido en la tecnología de revisión de IA más utilizada por las mayores firmas legales del mundo y ha establecido la viabilidad de este tipo de tecnología para la revisión de documentos y el 'due diligence'. Tiene un acuerdo con Deloitte y ha recibido 44 millones de euros del capital riesgo este año.

Thomson Reuters

- **La tecnología:** Su herramienta Contract Express puede configurarse fácilmente para automatizar la elaboración de borradores de contratos u otros documentos.

HighQ

Fundada en 2001

- **La tecnología:** El software puede configurarse para usos que abarcan desde el intercambio de archivos y la extranet de clientes a la compleja gestión del flujo de trabajo y la automatización de procesos legales.
- **El impacto:** La utilizan más de la mitad de las 100 principales firmas legales globales, así como empresas de servicios profesionales y clientes de compañías. Los despachos han creado servicios multimillonarios y negocios de consultoría utilizando esta plataforma.

- **El impacto:** Una de las tecnologías de automatización de contratos más extendida. Ha reducido el tiempo necesario para redactar un borrador de diversos documentos legales y permite a los clientes y a compañeros de trabajo crear contratos ellos mismos.

DECANA DEL ICAB

María Eugènia Gay presidirá el capítulo español de la WJA

Alejandro Galisteo. Madrid
María Eugènia Gay, decana del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB), será la nueva presidenta del capítulo español de la World Jurist Association (WJA).

Así, la también vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) se suma al equipo de Javier Cremades, presidente de la asociación mundial de juristas, que añade a una persona

de su confianza para iniciar su mandato al frente de esta organización.

Gay, socia de Gay-Rosell & Solano en la oficina de Barcelona, es especialista en derecho procesal civil. Así, la abogada cuenta con una dilatada experiencia en la gestión de conflictos en el ámbito del derecho de familia. También destaca su labor en otras áreas del derecho, como civil y sucesiones.



M.ª Eugènia Gay, nueva presidenta del capítulo español de la WJA.